



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

RESOLUCIÓN N° 047 DE 2010

“Por medio de la cual se le concede Matricula de Honor y Matricula al Merito Académico a un grupo de estudiantes del programa de Economía”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE
LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 01 de 2010 emanado del Consejo Superior Universitario, establece las distinciones e incentivos, así como los procedimientos para que estos sean otorgados a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre.
- Que** El Coordinador del programa de Economía presentó al Consejo de Facultad el listado de los estudiantes por semestre, del programa de Administración de Empresas que se hicieron acreedores a tal beneficio por la obtención de los mayores promedios en el primer período académico 2010.
- Que** El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día Martes 26 de octubre de 2010.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder Matrícula de Honor equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de la matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Economía que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 125 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2010

MATRICULA DE HONOR

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
Medina Pacheco Maria José	92070152314	I	4.26
Truco Gil Jesús David	93011023345	II	4.14
García Maestre Vanesa	1104866241	III	4.25
Baiz Cruz Maria Claudia	92042553397	III	4.15

ARTICULO 2° Conceder Matrícula al Merito Académico equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho la matrícula ordinaria para el siguiente periodo académico a los siguientes estudiantes del programa de Economía que cumplieron los requisitos establecidos en el Artículo 126 del Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil, durante el primer periodo académico de 2010

MERITO ACADEMICO

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
Hernández Coronado Diana	92011502638	I	3.98
Coronado Cobos Samuel	92120305486	I	3.86



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

**CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

RESOLUCIÓN N° 047 DE 2010

“Por medio de la cual se le concede Matricula de Honor y Matricula al Merito Académico a un grupo de estudiantes del programa de Economía”

NOMBRE	CODIGO	SEMESTRE	PROMEDIO
Acosta Vergara Eiler	92071953930	II	3.89
Hernández Tuiran Andrés	1102839122	II	3.86
Ayala Valderrama Jheirys	91111204212	III	3.95
Monterroza Contreras Lizeth	91032410931	III	3.93
Vergara Blanco Yesenia	1102830727	IV	3.92
Brieva Salazar Antonio	1032432282	IV	3.83

ARTÍCULO 3°. La Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Esta resolución puede ser apelada ante el Consejo Académico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2010.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario